

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DEL CARTEL REPRESENTATIVO DE LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR 2021 EN LA VILLA DE LOS BARRIOS

1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Los Barrios organiza este Concurso extraordinario del Cartel representativo de la Feria y Fiestas Patronales en Honor a San Isidro Labrador, que tradicionalmente se celebra en nuestro municipio, cancelada para la edición de este año por la pandemia del Covid-19.

2.- OBJETIVO

Este concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad artística de los participantes además de conmemorar de una forma diferente, la celebración de nuestra Feria y Fiestas Patronales.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar cuantos artistas lo deseen, cualquiera que sea su residencia, edad, profesión, sexo o nacionalidad. Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres obras corriendo de su cuenta los gastos y los medios, tanto en la presentación como en la retirada de los bocetos. La participación es individual, gratuita y voluntaria.

4.- TEMA

El tema será de libre elección, siendo obligatorio la inclusión del siguiente lema: FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN LA LEAL VILLA DE LOS BARRIOS 2021 (inspirándose en los motivos de la Feria y Fiestas Patronales de esta Villa). Las obras se realizarán en sentido vertical, con un formato de 70 x 100 cm incluido los márgenes si los tuviera, sobre una superficie rígida o de forma que se pueda exponer con facilidad no permitiéndose los trabajos montados con marcos. Se utilizará para ello técnicas tradicionales de pintura artística, por ejemplo: óleo, témpera, pastel, acuarela, etc. Todos los trabajos serán originales, tanto parcial como total, no pudiendo haber sido presentados en otros certámenes, para lo cual cada participante cumplimentará una declaración responsable al respecto.

5.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.

6.- INSCRIPCIONES

Los/as interesados/as en participar, deberán presentar los trabajos en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas, sita en C/ Soledad s/n (Casa de la Juventud) desde el día de la publicación de éstas bases, hasta el día 6 de mayo de 2021. Junto al cartel se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los datos del participante; nombre, apellidos, edad, teléfono y dirección del autor/a. En caso de que el/la aspirante sea menor de edad, deberá adjuntar la correspondiente autorización del padre, madre o tutor/a legal, debidamente firmada. Para más información puede consultar mediante el email: delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es o en el número de teléfono 956582516.

7.- JURADO

El concurso se desarrollará en una única fase en el que el jurado, compuesto por representantes de la Delegación de Feria y Fiestas y asesores externos expertos en artes artísticas, determinará el cartel ganador. El concurso se podrá declarar desierto si ninguna de las propuestas presentadas resulta satisfactoria para los objetivos del mismo.

8.- PREMIO

Se establece un único premio de 300 €, que será entregado en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas con previo aviso al ganador. Los originales podrán ser recogidos en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas en horario de 9:00 a 14:00 horas a partir del día 10 de mayo y hasta el día 31 de Mayo de 2021, ya que en caso contrario se considerará que renuncian a los mismos, sin derecho a reclamación ni indemnización, pasando a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de los Barrios.

9.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación del cartel ganador que quedará en poder del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios y podrá disponer libremente del mismo, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal.

La participación en el concurso implica la aceptación de éstas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Feria y Fiestas de éste Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico.